



PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Director General

José Andrés O'Meara Riveira

Secretaria General

Claudia Ximena Lopez Pareja

Subdirector de Negocios

Andrés Ricardo Mancipe Gonzalez

Subdirector de Gestión Contractual

Jorge Augusto Tirado Navarro

Subdirectora de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

Catalina Pimienta Gómez

Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico (IDT)

Rigoberto Rodriguez Peralta

Asesor Jurídico

Juan David Marín Lopez

Asesor Económico

Steven Orozco Rodríguez

Asesor Control Interno

Judith Gomez Zambrano

Asesor Planeación

Karina Blanco Marín



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Código	CCE-SGI-PL-01	Página	2 de 11
Vigencia	Desde 22 de diciembre de 2020		
Versión No.	02		



CONTENIDO

Introducción	3
Objetivo General	3
Objetivos Específicos	3
Definiciones	3
Marco Legal	4
Alcance y aplicabilidad	4
Establecimiento y Gestión	5
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	5
a) Fase de Diagnóstico	5
b) Fase de Planeación y/o Planificación	5
c) Fase de Implementación	6
d) Fase de Evaluación del Desempeño	6
e) Fase de Mejora Continua	6
Control de documentos	9
Seguimiento y actualización	9
Ficha técnica de documentos y control de cambios	9



Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Código	CCE-SGI-PL-01	Página	3 de 11
Vigencia	Desde 22 de diciembre de 2020		
Versión No.	02		



Introducción

La Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente (en adelante, ANCP-CCE) en el desarrollo, cumplimiento y fortalecimiento de su Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (en adelante, MSPI) que es establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones-MinTIC, elabora el presente Plan de Seguridad y Privacidad de la información en el desarrollo de sus objetivos estratégicos y el cumplimiento normativo y regulatorio aplicable.

Objetivo General

Trazar y planificar las acciones tendientes a fortalecer la Seguridad y Privacidad de la información en la Entidad en el desarrollo y la ejecución del MSPI y la Política Nacional de Gobierno Digital en los procesos, servicios, infraestructura y en general en los activos de información de la ANCP-CCE.

Objetivos Específicos

- Elaborar el Plan de Seguridad y Privacidad de la información de la ANCP-CCE para la vigencia 2020 - 2021¹.
- Incrementar y fortalecer el nivel de madurez en la gestión de la Seguridad y Privacidad de la información dentro de la ANCP-CCE.
- Dar cumplimiento a lo establecido por el Decreto 612 de 2018, la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, Decreto 886 de 2014 y demás normatividad vigente de Privacidad y Protección de Datos Personales que sea aplicable.

Definiciones.

¹ El instrumento de Evaluación MSPI, es una herramienta creada por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con el fin de identificar el nivel de madurez en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información, permitiendo establecer el estado de la gestión y adopción de controles técnicos y administrativos al interior de las Entidades Públicas, según lo definido en la Política de Gobierno Digital en su componente de Seguridad y Privacidad de la Información. <https://www.mintic.gov.co/gestion-ti/Seguridad-TI/Modelo-de-Seguridad/>



PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Código	CCE-SGI-PL-01	Página	4 de 11
Vigencia	Desde 22 de diciembre de 2020		
Versión No.	02		



Activo de información: Es toda aquella información o elemento que reside en medio electrónico o físico, que tiene un significado y valor para la Entidad y por ende necesita ser protegido.

Confidencialidad: es el principio de la Seguridad de la información que busca asegurar

que la información de la Entidad sea accedida únicamente por el personal autorizado.

Disponibilidad: Es el principio de la Seguridad de la información que busca asegurar que la información de la Entidad sea accesible y utilizable cuando sea requerida.

Integridad: Es el principio de la Seguridad de la información que busca asegurar que la información esté protegida contra modificaciones no autorizadas, con el fin de garantizar su constancia, exactitud y completitud.

MSPI: Es el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, establecido por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-MinTIC, el cual está determinado por las necesidades objetivas, los requisitos de Seguridad, los procesos, el tamaño y la estructura de la Entidad con el objetivo de preservar la Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de los activos de información, garantizando su buen uso y la Privacidad de los datos.

Seguridad de la información: Es el conjunto de medidas que buscan preservar la Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de la información de la Entidad.

Marco Legal.

Decreto 612 de 2018. Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las Entidades del Estado.

Decreto 1008 de 2018. Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Guías-Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información MSPI- Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones -MinTIC.

Alcance y aplicabilidad.

El alcance del presente Plan de Seguridad y Privacidad de la Información aplica al proceso de Gestión de Tecnologías de Información de la Entidad en concordancia con el alcance del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información- MSPI.



Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Código	CCE-SGI-PL-01	Página	5 de 11
Vigencia	Desde 22 de diciembre de 2020		
Versión No.	02		



Establecimiento y Gestión.

El grupo de Seguridad y Privacidad de la Información de la ANCP-CCE, por medio del uso de la herramienta “*Instrumento de Evaluación MSPI*”, creada por el MinTIC, ejecutó el auto diagnóstico con el fin de identificar el nivel de madurez en la implementación del MSPI en la Entidad, permitiéndole evidenciar y establecer el estado de la gestión y de los riesgos en la

Seguridad y Privacidad de la Información dentro en la ANCP-CCE y posibilitándole fijar metas y objetivos a desarrollar por medio del presente Plan de Seguridad de Seguridad y Privacidad

de la Información de acuerdo con la estructura interna y los Activos de información de la Entidad.

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

A continuación, se listan las fases establecidas por parte del grupo de Seguridad y Privacidad de la información de la ANCP-CCE como marco de referencia del presente Plan, teniendo en cuenta las fases definidas en el ciclo de operación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)²:

a) Fase de Diagnóstico.

Se debe ejecutar el Diagnóstico del MSPI por medio de la herramienta del “Instrumento de Evaluación MSPI” del MinTIC, con el fin de, realizar el reconocimiento, valoración y el nivel de cumplimiento y madurez de los requisitos de Seguridad y Privacidad de la Información en la Entidad. Así mismo, en esta fase se debe definir el enfoque para la valoración, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos que le permita a la ANCP-CCE: identificar los activos de información dentro del alcance del MSPI, los propietarios de los activos, los riesgos, amenazas y las vulnerabilidades.

b) Fase de Planeación y/o Planificación.

En esta fase se establecen los objetivos a alcanzar y las actividades del proceso susceptibles de mejora. El resultado de la fase de planeación le permite a la ANCP-CCE establecer desde

² Modelo PHVA: Planificar, Hacer, Verificar y Actuar. <https://www.mintic.gov.co/gestion-ti/Seguridad-TI/Modelo-de-Seguridad/>



PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Código	CCE-SGI-PL-01	Página	6 de 11
Vigencia	Desde 22 de diciembre de 2020		
Versión No.	02		



el nivel de madurez del Modelo de Seguridad de la Información y de los riesgos identificados, fijar el mapa de ruta y establecer las actividades que deben desarrollarse para el avance y monitoreo del MSPI.

c) Fase de Implementación.

Esta fase le permite a la ANCP-CCE ejecutar e implementar las acciones y actividades a corto, mediano y largo plazo que fueron establecidas e identificadas en la fase de planificación, con

el fin de incrementar el nivel de madurez del MSPI.

d) Fase de Evaluación del Desempeño.

Esta fase le permite a la Entidad, una vez implementadas las actividades planeadas en el presente plan, establecer un periodo de prueba para verificar la eficacia de las acciones propuestas.

e) Fase de Mejora Continua.

Debido a que la información no es estática, esta fase le permite a la Entidad analizar los resultados de las acciones implementadas, así como, identificar las acciones correctivas y preventivas que sean pertinente de acuerdo con los objetivos previstos en la implementación del MSPI. Las acciones de esta fase solo podrán ejecutarse una vez implementadas las anteriores fases y teniendo en cuenta los resultados de los incidentes, retroalimentaciones y/o autoevaluaciones realizadas de forma periódica en la Entidad.

De acuerdo con las anteriores fases, se plantean las siguientes actividades a ejecutar dentro del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información vigencia 2020 - 2021:

ID	Fase	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Objetivo
Seguridad de la Información				
1	Diagnostico	Ejecutar el Autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Entidad.	Documento Diagnostico del Modelo de Seguridad y Privacidad	Primer Semestre del 2020.
2	Planificación	Revisión, actualización y aprobación de la documentación del MPSI, de	Política de Seguridad y Privacidad de la Información	Segundo Semestre del 2020



Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN



Colombia Compra Eficiente

Código	CCE-SGI-PL-01	Página	7 de 11
Vigencia	Desde 22 de diciembre de 2020		
Versión No.	02		

		acuerdo con la normatividad vigente.		
3	Planificación	Revisión, actualización y aprobación de la documentación del MPSI, de acuerdo con la normatividad vigente	Manual de Seguridad de la Información	Segundo Semestre del 2020
4	Planificación	Revisión, actualización y aprobación de la documentación del MPSI, de acuerdo con la normatividad vigente	Plan de Seguridad de la Información	Segundo Semestre del 2020
5	Planificación	Revisión, actualización y aprobación de la documentación del MPSI, de acuerdo con la normatividad vigente	Guía de Roles y Responsabilidades de Seguridad de la Información	Segundo Semestre del 2020
6	Planificación	Revisión, actualización y aprobación de la documentación del MPSI, de acuerdo con la normatividad vigente	Plan de Sensibilización, capacitación y comunicación	Segundo Semestre del 2020
7	Planificación	Revisión, actualización y aprobación de la documentación del MPSI, de acuerdo con la normatividad vigente	Plan de Continuidad del Negocio	Segundo Semestre del 2020
8	Planificación	Revisión, actualización y aprobación de la documentación del MPSI, de acuerdo con la normatividad vigente	Plan de Recuperación de Desastres	Segundo Semestre del 2020
9	Planificación	Inventario de activos de información.	Matriz de levantamiento de activos de información.	Primer Semestre del 2020.
10	Planificación	Identificación, Valoración y tratamiento de Riesgo.	Matriz de tratamiento de riesgos actualizada con la metodología del DAFP y MINTIC	Primer Semestre del 2020.
11	Implementación	Documentación del Plan de Tratamiento de Riesgos	Plan de Tratamiento de Riesgos	Segundo Semestre del 2020



Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN



Colombia Compra Eficiente

Código	CCE-SGI-PL-01	Página	8 de 11
Vigencia	Desde 22 de diciembre de 2020		
Versión No.	02		

12	Implementación	Plan de trabajo implementación de IPv6	Plan de trabajo implementación de IPv6	Segundo Semestre del 2020
13	Implementación	Ejecución del Análisis de vulnerabilidades	Informe de análisis de vulnerabilidades	Segundo Semestre del 2020
14	Implementación	Indicadores de Gestión	Documento con la descripción de los indicadores de gestión de seguridad y privacidad de la información	Primer Semestre del 2021.
15	Implementación	Planificación y Control Operacional	Documento con la estrategia de Planificación y control Operacional	Primer Semestre del 2021.
16	Implementación	Seguimiento Plan de Tratamiento de Riesgos	Plan de Tratamiento de Riesgos	Primer Semestre del 2021.
17	Evaluación y Desempeño	Sensibilización Seguridad de la Información	Ejecución Plan de Sensibilización, capacitación y comunicación	2020 y 2021

Privacidad de la Información-Datos Personales

1	Diagnóstico	Herramienta de Análisis sobre el impacto de la Privacidad y Seguridad.	Documento Excel Diagnostico del Modelo de Seguridad y Privacidad	Segundo Semestre del 2020
2	Planificación	Revisión, monitoreo, actualización e implementación de las obligaciones frente al régimen de protección de datos personales colombiano	Actualización Política de Tratamiento de Datos Personales	Primer Semestre del 2020.
3	Planificación	Identificación y de las oportunidades de mejora para el tratamiento de datos personales en la entidad	Acápites Privacidad y Datos personales del documento MSPI	Segundo Semestre del 2020
4	Planificación	Publicación del índice de Información reservada y/o clasificada en la página web de la entidad	Índice de información clasificada y reservada	Segundo semestre del 2020
5	Implementación	Sensibilización Privacidad y datos personales	Plan de Capacitación Institucional	Segundo Semestre del 2020
6	Implementación	Actualización del RNBD (si aplica)	Actualización RNBD	2020 y 2021



Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Código	CCE-SGI-PL-01	Página	9 de 11
Vigencia	Desde 22 de diciembre de 2020		
Versión No.	02		



7	Implementación	Aproximación y definición inicial de los riesgos de Privacidad	Matriz de tratamiento de riesgos	Primer Semestre del 2021
8	Implementación	Seguimiento Plan de Tratamiento de Riesgos	Plan de Tratamiento de Riesgos	Primer Semestre del 2021.

Control de documentos.

Los documentos que sean proyectados y/o elaborados por el grupo de Seguridad de la

Información de la Subdirección IDT de la ANCP-CCE en el ejercicio y desarrollo del presente Plan de Seguridad y Privacidad de la información, se deben proteger y controlar de acuerdo con los lineamientos internos estipulados por la Entidad y, por lo tanto, pasar por el ciclo de revisión, aprobación y publicación definido, por la misma.

Seguimiento y actualización.

El grupo de Seguridad y Privacidad de la Información de la Subdirección de IDT de la ANCP-CCE es el encargado de ejecutar, revisar y hacer seguimiento al avance del Plan de Seguridad y Privacidad de la información, así como de su correcto cumplimiento.

Ficha técnica de documentos y control de cambios.

I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DEL DOCUMENTO	
Título:	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
Fecha de elaboración:	11 Agosto 2020 Fecha de aprobación: 22 Diciembre 2020
Resumen de contenido:	Trazar y planificar las acciones tendientes a fortalecer la Seguridad y Privacidad de la información en la Entidad, en el desarrollo y la ejecución del MSPI y la Política Nacional de Gobierno Digital en los procesos, servicios, infraestructura y en general en los activos de información de la ANCP-CCE.
Área / Dependencia:	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico
Código:	CCE-SGI-PL-01 Estado: Aprobado
Categoría - Tipo de documento	IDI
Autor / Autores:	Ana María Cárdenas



Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN



Código	CCE-SGI-PL-01	Página	10 de 11
Vigencia	Desde 22 de diciembre de 2020		
Versión No.	02		

Aprobación por:	Cargo:	Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico		
	Nombre:	Rigoberto Rodriguez Peralta		
Información adicional:				
Tipo de documento: (Marque X)	Físico	()	Electrónico	(X)
Ubicación: (especifique donde se aloja o reposa el documento)				

I. AUTORIZACIONES RESPONSABLES

Acción	Nombre	Cargo / Perfil	Fecha			Firma
Elaboró	Ana María Cárdenas	Contratista - Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	11	Ago	2020	Ana Maria Cardenas
Revisó Técnicamente	Milena Patricia Cabrales	Contratista- Líder de Seguridad de la Información	22	Sep	2020	Milena Cabrales
Revisó	Rigoberto Rodriguez Peralta	Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico	22	Oct	2020	
Aprobó	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	CIGD	22	Dic	2020	Acta del 22 de diciembre del 2020

¿Aprobación mediante comité interno? A continuación, Marque **X** en **SI** o **NO** **SI** **X** **NO**

Nombre de comité interno: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Acto administrativo de conformación comité interno:

Fecha de conformación de comité interno:

Medio de Aprobación de este documento:

Nota1: Si ha marcado **(NO)** en la sección de: “¿Aprobación mediante comité interno?” marque N/A (No aplica) en los siguientes 4 espacios de preguntas correspondientes a la sección de autorizaciones responsables.

Nota2: Diligenciar las fechas de la siguiente manera Dia: diligenciar dos dígitos en números; Mes: diligenciar el mes con las tres primeras letras del mes, ejemplo: Ene = Enero, Ago = Ago. Año: Diligenciar el año con los cuatro dígitos.



Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Código	CCE-SGI-PL-01	Página	11 de 11
Vigencia	Desde 22 de diciembre de 2020		
Versión No.	02		



I. CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTO			Versión vigente del documento: 02		
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE AJUSTES	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
No. 1	8/02/2019	Creación del documento	Frederick Ferro Mojica Luis Alejandro Ruiz	Dana Pineda Marín	Comité Directivo e Institucional de Desarrollo Administrativo de Colombia Compra Eficiente
No. 2	22/12/2020	Actualización del documento	Ana Cárdenas Contratista	Rigoberto Rodríguez subdirector de IDT	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento.



Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co